



Fecha de actualización: Del 1 al 31 de enero del 2022.

Elaboró: Comisión Estatal de Procesos Internos del PRI Jalisco.

Artículo 16, fracción XXI, Las convocatorias que emitan para la elección de sus dirigentes o la postulación de sus candidatos a cargos de elección popular y, en su caso, el registro correspondiente;

Se informa al público que, en el periodo comprendido del 1 al 31 de enero del 2022, no se generó información relativa a éste inciso.